



ACTA EXTENDIDA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA – AÑO 2023

En modalidad virtual a través de plataforma Teams, el lunes 18 de diciembre entre las 12:05 y las 13:05 se realizó la Novena Sesión Extraordinaria del año 2023 del Comité de Manejo de la Pesquería de Anchoveta y Sardina Española de las Regiones Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta (COMPLASE –ZN). La sesión fue presidida por la Sra. Karen Guissen Silva, Presidenta del comité de manejo (Res. Ex. Nº 1287 del 23 de junio de 2022). Se alcanzó el Quórum para poder sesionar, de la mayoría en ejercicio de sus integrantes, con la asistencia de 11 miembros, de un total de 12, lo que representa un 92% de asistencia.

1. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

✓ Encargado de actas: Juan Carlos Villarroel, Profesional Dirección Zonal de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta.

2. REGISTRO DE ASISTENCIA

Registro asistencia 18 de diciembre 2023

Registro asistencia 18 de diciembre 2023							
REGIONES		CARGOS	NOMBRE	ASISTENCIA (SI/NO)			
ARTESANALES (+)	Arica y Parinacota	Titular	José Luis Martínez Venegas	SI			
		Suplente	Guido Alexis Rojas Tapia	SI			
		Titular	José Martín de la Vega Bustamante	SI			
		Suplente	Abraham Zelada Bórquez	NO			
		Titular	Arturo Molina Focacci	NO			
		Suplente	Juan Elizaldo Cautivo Valdés	NO			
	Tarapacá	Titular	Francisco Hernández Palacios	SI			
		Suplente	Vicente Saavedra Muñoz	NO			
	Antofagasta	Titular	Héctor Villalobos Gaete	NO			
		Suplente	Cristian Ramos Fernández	SI			
		Titular	Andrés Ramos Fernández	SI			
		Suplente	Salomón Ramos Guerra	NO			





INDUSTRIALES	Arica y Parinacota - Antofagasta	Titular	Adolfo Carvajal Salgado	SI
		Suplente	Ernesto Bustillos Araya	NO
		Titular	Miguel Ángel Escobar Silva	SI
		Suplente	Miguel Segundo Ahumada Montaño	SI
		Titular	Carlos Merino Pinochet	SI
		Suplente	Manuel Guajardo Torres	SI
Plantas de proceso	Arica y Parinacota - Antofagasta	Titular	Pedro Moreno Rodríguez	SI
		Suplente	Carlos Chavarini Vega	SI
SERNAPESCA		Titular	Marcelo Moreno	NO
		Suplente	Cynthia Labarca	SI
SUBPESCA		Titular	Karen Guissen Silva	SI
		Suplente	Joyce Méndez	NO

Invitados/as

NOMBRE	INSTITUCIÓN	OBSERVACIÓN
Juan Carlos Villarroel	Subpesca	Si
Silvia Hernández	Subpesca	Si
Willy Ormazabal	Subpesca	Si

Quórum

Se alcanzó el Quórum para poder sesionar, de la mayoría en ejercicio de sus integrantes, con la asistencia de 11 miembros, de un total de 12, lo que representa un 92% de asistencia.

Palabras de bienvenida

Se inicia la sesión de trabajo del comité de manejo a las 12:05 horas del día lunes 18 de diciembre, con palabras de bienvenida por parte de la presidenta, Sra. Karen Guissen Silva.





3. TEMAS TRATADOS

- 1. Porcentaje de distribución de la fracción artesanal de la cuota de anchoveta y sardina española entre las regiones de Arica-Parinacota, Tarapacá y Antofagasta, año 2024.
- 2. Pronunciamiento de cierre de zona por alto porcentaje de reclutas en las capturas de anchoveta.

3.1. PORCENTAJE DE DISTRIBUCIÓN DE LA FRACCIÓN ARTESANAL DE LA CUOTA DE ANCHOVETA Y SARDINA ESPAÑOLA ENTRE LAS REGIONES DE ARICA-PARINACOTA, TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA, AÑO 2024. Sra. Karen Guissen Silva

Presidenta del comité de manejo, Sra. Karen Guissen Silva, comenzó saludando a los presentes y a continuación mostró la distribución de la cuota fracción artesanal año 2024 de anchoveta. Se consultó por qué bajo la cuota explicándose que no hay modificaciones en el porcentaje y la distribución viene por fuera en el marco de lo que señala la ley. Se consultó por qué bajo el tonelaje, el monto de la cuota. Se explicó que la estimación de la cuota fue menor que el año pasado. Además, se explicó que la decisión se sustenta en los remanentes que quedarían de un año para otro. El comité científico no está haciendo este traspaso de remanente entre un año y otro, al establecer cuota para peces pelágicos pequeños sin remanente. Sin embargo, es materia de consulta el porcentaje, lo cual no ha variado. El sector artesanal señala que en la cámara de diputados se está solicitando remanente. Se complementó que el comité científico trabajó con 2 escenarios, con remanente y sin remanente. Hay implicancias económicas de reevaluar cuota a mitad de año por transacciones e implicancias biológicas dada por el ciclo de vida de peces pelágicos pequeños. Se consultó sobre los plazos de remanente y se indicó que el plazo ha ido cambiando. Se insiste en que el comité se pronuncia por el porcentaje de distribución, pero es importante informar. La decisión de 2 escenarios o rangos es decisión del Ministro de Economía. Se consultó sobre pronunciamiento de porcentaje, se consultó si eso se puede cambiar, a lo que se responde que si siempre que haya acuerdo del comité. Hubo acuerdo por consenso (unanimidad).

3.2. PRONUNCIAMIENTO DE CIERRE DE ZONA POR ALTO PORCENTAJE DE RECLUTAS EN LAS CAPTURAS DE ANCHOVETA. Sra. Karen Guissen Silva

Se mostró el informe IFOP de la semana 49 indicando que en Arica hay un 89,1% de reclutas. Se consultó para llegar acuerdo de cerrar la Zona 1 (frente a Arica), al norte de Arica, en la playa Las Machas. Se consultó dónde sería el corte y lo que se viene. Se respondió que viene un período referencial a partir del 1° de enero 2024, si sale alto porcentaje de reclutas se cierra por 24 días a contar del 1° de enero. Se señala que las redes están amalladas y hay denuncias de que el pescado está pequeño. Se sugiere pensarlo bien porque se viene luego la





veda de reclutamiento. Se sugiere aplicar desde ya aplicar la veda, porque se genera anticuerpo en la población. El sector artesanal está de acuerdo en cerrar la Zona 101, porque todas las embarcaciones se han concentrado frente al puerto, al norte de Arica. Se señala que el decreto se demora de aquí al 1º de enero de 2014 y la veda voluntaria no la van a respetar. Se propone que sería el último maño con cierre voluntario y a partir del próximo año será por normativa, porque la herramienta está disponible, pero es la decisión del comité. No se está de acuerdo en cambiar el periodo referencial, pero sí en los cierres temporales. Se propone cerrar Zona 101 y juntarse la otra semana para seguir analizando los datos. Se Aclaró que el decreto de veda opera con informe de semana previa. Algunos usuarios de Arica han señalado que no reconocen la decisión del comité de manejo, no hay una buena disposición de estos usuarios. Qué decisión tomará el comité con estas personas que operarían igual. Se señaló que es necesario repensar un manejo adaptativo y con medidas que sean vinculantes, el que no cumple que pague el costo. Se señaló que la herramienta que permite la adaptabilidad es el periodo referencial. Finalmente, el comité acordó cerra la Zona 101 a contar de hoy.

4. ACUERDOS

- Se acordó por consenso la propuesta de distribución de la fracción artesanal año 2024 de la cuota de anchoveta en un 77% para las regiones de Arica-Parinacota y Tarapacá y en un 23% para la Región de Antofagasta. Mientras que para la cuota de sardina española en un 21% para las regiones de Arica-Parinacota y Tarapacá y en un 79% para la Región de Antofagasta.
- Se acordó el cierre de la zona 101, correspondiente Arica (latitud 18°21 00 -18°50 00), Región de Arica y Parinacota, para la operación sobre el recurso anchoveta a contar de hoy lunes 18 de diciembre de 2023. Quedando zona 101 A, correspondiente a Camarones disponible para captura

La sesión finalizó a las 13:05 horas del lunes 18 de diciembre, firma el acta la Presidenta en representación de sus miembros.

KAREN GUISSEN SILVA





Fotografías asistencia 18 de diciembre 2023



